DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 22 de julio de 2025. **AG-904-2025**

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y, a la vez, dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución C-15-04 sobre la Conservación de Rayas *Mobulidae*.

En este sentido, comunicamos que, a través de la Resolución ADM/ARAP No. 052 de 05 de octubre de 2021, se adoptan las recomendaciones y resoluciones de la Comisión Interamericana del Atún Tropical y su artículo 3 establece que, cualquier medida adoptada por la CIAT en el futuro, que modifique o remplace algunas medidas de Ordenación y Conservación vigente, se considerará adoptada automáticamente para la República de Panamá.

Por otra parte, informamos que, de acuerdo a los reportes del programa de observadores en buques de cerco, las rayas *Mobulidae* con las que interactuó la flota de cerco, fueron liberadas siguiendo las mejoras prácticas de manipulación para estas especies, y fueron registrados indicando su estado de condición. En cuanto a las flota de palangre, no se registró ninguna interacción con estas especies en las bitácoras de pesca.

Hago propicia la ocasión, para reiterarle, las seguridades de mi estima y consideración.

EDUARDO CARRASQUILLA D.

Administrador General

Al Honorable Señor
ARNULFO FRANCO
Director Ejecutivo
Comisión Interamericana del Atún Tropical
La Jolla, California



OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Panamá 29 de mayo de 2024 **DCI-086-2024**

Doctor:

Arnulfo Franco

Director Ejecutivo

Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT.

Doctor Franco:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución C-15-04 sobre la Conservación de rayas Mobulidae.

Por lo antes expuesto, comunicamos que, de acuerdo a los informes del programa de observadores en buques de cerco, las rayas *Mobulidae* con las que interactuó la flota de cerco, fueron liberadas siguiendo las mejoras prácticas de manipulación para estas especies, y fueron registrados indicando su estado de condición a través del programa de observadores a bordo. En cuanto a las flota de palangre, no se registró ninguna interacción con estas especies en las bitácoras de pesca.

Sin otro particular, me despido

Atentamente

YARKELIA VERGARA

Jefa Encargada

C.C.: Lic. Hameth Tuñón, Administradora General



DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 18 de julio de 2023 **AG-624-2023**

Doctor: *Arnulfo Franco*Director Ejecutivo
Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT.

Doctor Franco:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez hacer cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución C-15-04 sobre la Conservación de Rayas Mobulidae, la cual mantiene como requerimiento el suministro de datos sobre interacciones con rayas mobulidae indicando su status.

Por lo antes expuesto, podemos informar que la flota pesquera de Panamá no mantuvo interacción con esta especie en el año 2022, esto de acuerdo a la revisión de las bitácoras de pesca y el programa de observadores a bordo.

Sin otro particular, me despido

Atentamente

FLOR TORRIJOS O. Administradora General



DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 15 de junio de 2022. **AG-544-2022**

Honorable Señor

JEAN FRANÇOIS PULVENIS

Director Ejecutivo, Encargado

Comisión Interamericana del Atún Tropical

La Jolla, California

Estimado Señor Pulvenis:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que la flota palangrera mayor de 20 metros, en el año 2020 y los tres trimestres del año 2021, no contaba con observadores a bordo. Sin embargo, en cumplimiento con las resoluciones (C-15-04) sobre la conservación de Rayas Mobulidae, (C-11-10) sobre la conservación del tiburón oceánico punta blanca y (C-19-05) sobre las medidas de conservación para las especies de tiburón con especial énfasis en el tiburón sedoso; se informa que la flota no mantuvo interacción con las especies de tiburón y rayas, esto en base a la revisión de las bitácoras de pesca.

Reiterando las seguridades de mis más altas consideraciones y respeto.

Atentamente,

Flor Tørrijos.
Administrador General

FT/yv